

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 24 de 1988,-

Visto el presente expediente n° 900.275/87 cde. n° 5 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 138/88 a los efectos de lograr la provisión de materiales sanitarios y para gas con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 151 de fecha 3 de febrero // ppdo. (confr. fs. 52), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 153 y 154.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 138/88 por / el importe total de AUSTRALES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (A 87.475.-) y adjudicar a las firmas que se / indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "FERRETERIA NAVAL E INDUSTRIAL de OSVALDO L. RETALI" renglones nos. 40 y 43 -por menor precio- y renglón n° 4 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 68/79 y 147/151 y por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS // CUARENTA .....

A 940,00

NETO

b) "FERRETERIA SAN ISIDRO S.R.L." // renglones nos. 31,52,114,115,119, 130,141 y 142 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs 80/85 y por el importe total de / AUSTRALES DOS MIL CIENTO CATORCE CON SESENTA CENTAVOS .....

A 2.114,60

NETO

c) "BONAIRE EXPORT S.R.L." renglones nos. 14,15,16,17,18,19,20,21,22, 23,25,26,27,29,32,33,36,41,44,45,

/////

JORGE ANTONIO BACQUE



//////

53, 54, 55, 56, 57, 58, 85, 86, 87, 88, 93,  
95, 96, 97, 98, 99, 100, 104, 105, 106, //  
109, 113, 125, 126, 127, 128, 129, 131, /  
132, 133 y 136 -por menor precio-  
de acuerdo a su presupuesto de fs  
86/91 y 159 y por el importe to-  
tal de AUSTRALES VEINTIUN MIL ///  
TRESCIENTOS VEINTITRES CON TREIN-  
TA Y CINCO CENTAVOS .....

A 21,323,35  
NETO

d) "DECEGE S.A." renglón n° 157 -por  
única oferta válida- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 92/97 y por  
el importe total de AUSTRALES ///  
TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y //  
CUATRO .....

A 3.684,00

Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f.

e) "RAUL EDUARDO BARREYRO" renglo-  
nes nos. 3 y 50 -por menor pre-  
cio- y renglón n° 124 -por única  
oferta- de acuerdo a su presu- /  
puesto de fs. 98/99 y por el im-  
porte total de AUSTRALES UN MIL  
SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON /  
CINCUENTA CENTAVOS .....

A 1.642,50

Dto. 5% p.p. 15 ds. f.f.

f) "CASA CHAMITO S.R.L." renglones  
nos. 101 y 102 -por menor precio-  
de acuerdo a su presupuesto de /  
fs. 100/105 y por el importe to-  
tal de AUSTRALES OCHENTA Y CINCO  
CON OCHENTA CENTAVOS .....

A 85,80

NETO

g) "M. LEBENSOHN S.R.L." renglones  
nos. 1, 2, 5, 28 (sorteo desempate)  
30, 34, 46, 47, 89, 90, 91, 103, 120, 121  
122, 123, 135 y 140 -por menor pre-  
cio-; renglón n° 116 -por menor  
precio válido- y renglones nos.  
111 y 137 -por única oferta- de  
acuerdo a su presupuesto de fs.  
106/117, 142/146 y 160 y por el  
importe total de AUSTRALES CUA-  
TRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y  
CUATRO CON SETENTA Y CINCO CEN-  
TAVOS .....

A 4.464,75

Dto. 3% p.p. 10 ds. f.f.  
Dto. 2% p.p. 20 ds. f.f.  
Dto. 1% p.p. 28 ds. f.f.

//////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

//////

h) "DECORSAN S.R.L." renglones nos.  
7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 24, 35, 37, 38, 39,  
42, 48, 49, 51, 94, 110, 118, 134, 138, //  
139 y 143 -por menor precio- y //  
renglones nos. 107, 108 y 117 -por  
menor precio válido- y renglón nº  
112 -por única oferta- y renglón  
nº 6 -por única oferta válida- de  
acuerdo a su presupuesto de fs. /  
118/130 y 152 y por el importe to-  
tal de AUSTRALES CINCUENTA Y TRES  
MIL DOSCIENTOS VEINTE ..... A 53.220,00

Dto. 3% p.p. 6 ds. f.f.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 154- el renglón nº 6 de la oferta nº 1; renglones nos. 116 y 117 de la oferta nº 3 y renglones nos. 107 y 108 de la oferta nº 7.

3º.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por / la citada Comisión a fs. 154- los renglones nos. 59/84 y 92 y proceder a un nuevo llamado teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por la citada Comisión a fs. 154 vta.

4º.- Declarar desiertos los renglones nos. 144/156 -por falta de ofertas- y proceder a un nuevo llamado atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 154 teniendo en cuenta la recomendación de fs. 154 vta.

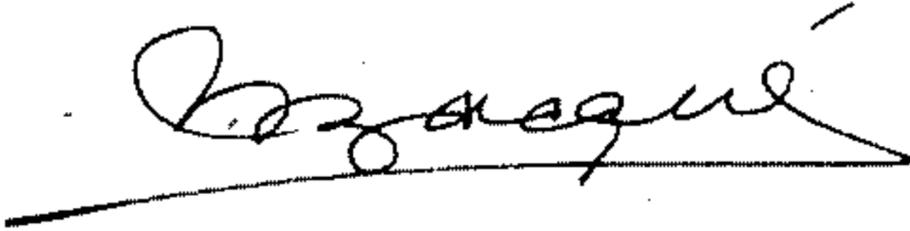
5º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 33.412,30	A la Cuenta "Cuero, plasticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
A 16.429,40	A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);
A 35.848,82	A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210);
A 379,48	A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y
A 1.405,00	A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" / (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

//////

//////

6°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Com  
pras, a sus efectos.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Bacque', is written over a solid horizontal line.

JORGE ANTONIO BACQUE